

El Gobierno celebró ayer dos Consejos de ministros, tomándose en ambas reuniones importantes acuerdos

Desde Madrid

(POR CORREO)

Se ha salido con bien del día de ayer, a pesar de las dificultades que hay siempre para contener en límites prudentes a las muchedumbres exaltadas. Y que estamos pasando por un momento de grave exaltación nacional es capaz de negarlo.

Se ha establecido un Pacto, que se va cumpliendo entre los republicanos de izquierda y las fuerzas político-sindicales; pero éstas no se contienen y piden más y quieren más y va a ser muy difícil lograr que no se desborde tumultuosamente.

Hoy todavía atienden los requerimientos de sus jefes. ¿Lo harán dentro de algún tiempo? Los edificios públicos aparecen llenos de pasquines, suscritos por las tres sociedades sindicales, exigiendo (se emplea este verbo) que se suprima en el acto la enseñanza religiosa.

Así, a título de "ukare" y a pesar de las declaraciones que hace en la "Hoja Oficial del Lunes" don Marcelino Domingo acerca del particular.

Se trata de una exigencia de cumplimiento urgente y bajo la amenaza de la masa o de una maniobra encaminada al acortamiento de los trámites para acabar con la enseñanza confesional.

No cabe duda de que los extremistas se están excediendo en sus peticiones, de los compromisos del Pacto, como lo demuestran las conclusiones que ayer entregaron al señor Azaña, mientras los manifestantes prorrerían gritos de todas clases, muchos de los cuales no habrán pasado, seguramente bien en los oídos del presidente del Consejo de los ministros.

Nos ha dicho hoy uno de éstos, con el cual tenemos afectuosa y muy antigua amistad, que existía el temor de que no se pueda contener a los que quieren apremiar los acontecimientos en un sentido de carácter revolucionario social.

Desde hace días vino afirmándose que existía una especie de pacto de codos entre los republicanos gubernamentales y las derechas.

Esas noticias han debido llegar a los grupos extremistas y ello explica el tono de amenaza que emplea su Prensa, con respecto al Gobierno, ante el temor de que tal cosa suceda.

El señor Azaña es enemigo de las garrasadas en la calle y se halla dispuesto a reprimirlas, sea como sea, aunque ello disguste a sus aliados de hace días.

La segunda vuelta electoral ha dado el resultado casi previsto de la retirada de los zancos de la lucha en Castellón.

En las provincias forales el triunfo de los nacionalistas, apoyado decididamente por el obispo de Vitoria señor Mugica, dio lugar de acuerdo con instruccio-

Comentarios de la Prensa

"A B C"

MADRID, 3.—"A B C" se refiere al decreto de readmisión, y dice que dos puntos abarcaba la promesa de las izquierdas a los huelguistas que abandonaron sus puestos para sumarse a la revolución. A los que dependieron del Estado y empresas de servicios públicos les prometía la reincorporación inmediata. Contra el Estado, incurrieron en rebeldía, pero si los tutores del Estado, con un ejemplo funestísimo, le preparan un porvenir desastroso, allá ellos con su responsabilidad.

Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado se promete someter los casos a los Jurados mixtos para amparar a los obreros indebidamente despedidos. El decreto de readmisión no se limita a cumplir el programa. Va mucho más allá en la arbitrariedad y violencia. Exige no sólo la readmisión de los huelguistas de octubre, sino de todas las huelgas del año 1934 sin excepciones. No recurre a los Jurados mixtos y, además, revoca la actuación de estos organismos en aquellas huelgas. Autoriza la exacción de indemnizaciones exorbitantes a favor de quienes violaron los contratos.

Desorganización del trabajo, desmoralización del obrero, derribamiento de la economía y ultraje al orden jurídico.

Todo esto representa dicho decreto.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que nadie podrá decir que se cometieron desmanes celebrando el triunfo electoral. Preguntaría si hubiera ocurrido igual de haber triunfado las derechas, pues todos sus informes acusan lo contrario. Afirma de que se ha triunfado contra todos. El Gobierno no se duerme sobre laureles.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que la importancia numérica de los manifestantes del domingo, con ser excepcional e impresionante, ocupa el segundo lugar en relación con la calidad de la significación. No hubo exceso. Se trata de una muchedumbre de alta calidad ciudadana, consciente de la cual no se esperan desvarios. El Gobierno, comprensivo con estos anhelos del país, sabrá interpretarlos exactamente. Con esta muchedumbre habrá de contarse en adelante para toda obra de construcción nacional. Vive atenta a todo movimiento de sus dirigentes sean o no gubernamentales.

"EL DEBATE"

"El Debate" también se refiere a las manifestaciones de júbilo de las izquierdas. Dice que no quiere discutir si espectacular o no es el sábado en Madrid pueden admitirse como manifestaciones, máxime no estando autorizadas. Concedamos también que fuera prudente y político autorizar la manifestación del domingo, aunque hubiéramos preferido como españoles que los triunfantes recibieran la victoria con la actitud serena de quien recibe una grave responsabilidad, tanto mayor cuanto enfrenta hoy a la verdad si no reconociéramos una porción igual a la española. Más ahora es un deber del orden público que el ministro de la Gobernación vaya pensando establecer diferencia entre manifestaciones y propósitos de agitación. Hasta aquí existía el pretexto, pero desde ayer, no. Permanece la impresión inevitable de que esos grupos buscan coaccionar al Gobierno y acelerar hasta el quebranto de la ley el cumplimiento de lo pactado y no pactado. Faltaríamos a la justicia y a la verdad si no reconociéramos hasta ahora que el señor Azaña ha seguido los trámites legales, pero los manifestantes pedían otra cosa. Intento vano que produciría perjuicios incalculables a la nación. Pues llevaría la discordia hasta desahocar los últimos vínculos de convivencia nacional. El Gobierno lo sabe, pero si consiente en que continúe la agitación de la calle dará la impresión de vivir a merced de la coacción. Por patriotismo el Gobierno ha encontrado las facili-

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Se asegura que el Negus asumirá personalmente el mando del Ejército

ADDIS ABEBA, 3. — Muchos altos funcionarios del Gobierno expresan la opinión de que el Negus asumirá personalmente el mando de sus Ejércitos, para así alentar a sus tropas a que continúen ofreciendo resistencia a los italianos.

Aunque no ha habido noticias durante los pasados cinco días, y no obstante no admitirse ninguna derrota aplastante de las tropas etíopes, se cree que ahora el emperador cumplirá su promesa de mandar personalmente a sus tropas en el campo de batalla, en el caso de que fuera necesario.

Los funcionarios indican que es posible que haya surgido ahora esta necesidad.

Se desmienten los informes según los cuales los etíopes están dispuestos a concertar la paz con Italia. Igualmente se desmiente que Etiopía está dispuesta a ceder parte de su territorio voluntariamente.

Relato de un mariscal

ROMA, 3. — En un comunicado de guerra del mariscal Badoglio se hace el relato de como se han empleado todos los recursos de la guerra del siglo XX para combatir y derrotar a los guerreros etíopes. Según el mariscal Badoglio nunca hasta ahora se ha empleado en la historia de las guerras coloniales una fuerza tan aplastante ni se ha registrado una organización tan perfecta de los medios de lucha.

El mariscal Badoglio, enviado a Etiopía para Italia se desquiesce de una situación que parecía desalentadora, ha aplastado tres grandes Ejércitos etíopes.

Las fuerzas italianas que han tenido que operar luchando con las grandes dificultades del terreno, fueron abastecidas por los aviones. Durante la batalla se llegó incluso a construir un camino para automóviles de cincuenta millas de largo. Se montaron 800 estaciones de radio y telegrafía para la transmisión de los partes de guerra. Italia ha perdido 590 hombres entre muertos y heridos, mientras que los etíopes, según el mariscal Badoglio, han tenido miles de bajas.

Con el cuartel general italiano en el frente norte

ADDIS ABEBA, 3. — En la re-

El Ejército del ras Imru fué derrotado por el segundo cuerpo del Ejército, con el cual entabló violentísimo combate durante el sábado y lunes. Amenazados fácilmente por el norte, por el recientemente formado cuerpo del Ejército, las fuerzas etíopes se dispersaron en todas direcciones.

La ofensiva comenzó el sábado cuando el segundo cuerpo del Ejército avanzó desde los importantes valles de Selaciaca y Az-Nebird, y repentinamente se enfrentó con el enemigo que inició el ataque. La lucha continuó hasta la caída de la tarde, retirándose los etíopes, dejando miles de cadáveres en el campo de batalla. Las bajas italianas son muy reducidas.

El domingo, el segundo y cuarto cuerpo de Ejército y la reciente llegada de una división de "camisas negras", continuaron la marcha por el río Taccaza aumentando por todos los lados la presión sobre las tropas etíopes. El lunes las fuerzas del ras Imru empezaron a requebrarse bajo el pesado fuego de la artillería italiana y los bombardeos aéreos. Repentinamente los etíopes se dispersaron, retirándose hacia el Taccaza donde trataron de abrirse paso entre la red humana de soldados italianos que los rodeaba. Las patrullas que perseguían al enemigo en su desbandada han encontrado montones de muertos, pero hasta ahora es imposible determinar su número, aunque se cree que asciende a varios miles.

Simultáneamente con la destrucción del Ejército del ras Imru continúa la evacuación de la región del Tembien después de las batallas libradas con las tropas del ras Kassa y del ras Seyum.

La etapa final del ataque contra el ras Kassa fué completada anoche con la toma de la importante capital del Tembien, Ad-Abbi-Abbi, que fué tomada sin que ofrecieran apenas resistencia los guerreros de los ras Kassa y Seyum.

Próximamente se resolverá el conflicto obrero pendiente en Vigo

VIGO, 3. — Merced a las gestiones del alcalde socialista de Vigo don Emilio Martínez Garrido, se ha conseguido que la Junta directiva de los Sindicatos Metalúrgicos, actualmente en huelga desde hace tres meses, envíen a bordo del vapor francés "Saint-Paul" varios equipos de obreros de dicho ramo, al objeto de reparar importantes averías que sufría y que determinarían que tuviera que refugiarse en este puerto.

El capitán del barco y el consular francés han testimoniado su agradecimiento al alcalde por las acertadas gestiones que realizó, evitando graves trastornos al buque.

Se espera que de un momento a otro quede solucionado este conflicto que afecta a varios millares de obreros.

El alcalde devolvió la visita a bordo al vicealmirante del acorazado inglés "Hood".

En el Consulado británico se ha celebrado en honor de los marinos y de la colonia inglesa una comida, seguida de recepción.

El alcalde de Vigo obsequió a los oficiales ingleses con una comida y en honor de dichos marinos se organizaron otros agasajos.

Un fallecimiento

MADRID, 3.— Ha fallecido don Enrique Nouvilas, hijo del general del mismo apellido.

Militaba en las filas de las Milicias Socialistas e intervino en los sucesos de octubre, condenándosele a doce años de prisión.

El Rey de Inglaterra piensa contraer matrimonio y tiene elegida ya infanta

Se conoce esta producirá en España una gran sensación. En los círculos diplomáticos se asegura que el príncipe de Gales, Eduardo VIII, ha elegido ya infanta con la que compartirá el trono de Inglaterra.

Se sabe que al conocerse probablemente en España una verdadera noticia de que Alfonso de Borbón, pasó por París con dirección a Londres llamado por Eduardo VIII, para casarse con la infanta Cristina no le acomoda en el viaje.

Después de la reunión del Tribunal de Garantías

MADRID, 3. — Al terminar esta noche la reunión del Tribunal de Garantías, el secretario dijo que se había acordado declarar la inconstitucionalidad de la Ley de 2 de enero, y pasado mañana se firmará la sentencia que en dicho sentido redactará una ponencia formada por los señores Becerra, Ruiz del Castillo y Sbert.

Este nos aclaró que la resolución se ha tomado por diez y seis votos contra siete. Otros vocales confirmaron la anterior referencia.

Suicidio de un depositario de fondos

ZARAGOZA, 3. — El depositario de fondos de la Diputación don Guillermo Allangui, después de despachar los asuntos, se disparó un tiro en la sien, quedando muerto.

Se atribuye a trastornos mentales.

Sea un funcionario honorable.

Un infiel empleado del Ayuntamiento de Madrid

MADRID, 3. — Se ha detenido al empleado del Ayuntamiento don Manuel Somalo Trompeta, acusado de cometer desde hace diez o doce años desfalcos al Ayuntamiento.

Según declaró lo desfalcado asciende a 500.000 pesetas.

Era jefe del egército del Ensanche y llevaba de empleado cuarenta y dos años en el Municipio.

Se ha descubierto, en virtud de un oficio que envió el Banco de España al Municipio diciendo que en la Deuda del Ensanche se observaba un déficit de 80.000 pesetas.

Somalo al enterarse que que la Policía le buscaba dijo que intentó por dos veces arrojarse al metro, pero el faltó vaio.

Un militar muerto por un tranvía

MADRID, 3. — Miguel Garrido Gil, cabo de Infantería del regimiento número uno, cuando marchaba por el paseo central de la calle Alberto Aguilera bromando con un compañero, intentó cruzar la calle, arrollándole un tranvía. Ingresó en la Casa de Socorro cadáver.

Temporal de lluvias en Vizcaya

BILBAO, 3. — Sigue el temporal de lluvias y en algunos pueblos se han producido inundaciones. En San Julián de Musqués se desbordó el río Gortorio, alcanzando las aguas dos metros de altura en algunos sitios.

Tres casas quedaron en situación apurada, al rodearlas las corrientes.

Los bomberos de Bilbao acudieron al citado pueblo, realizando los trabajos de salvamento.

Las últimas noticias señalan que la corriente ha comenzado a descender.

Como algunas casas continúan en peligro, se han adoptado precauciones para evitar desgracias.

El gobernador marchó a San Julián, para visitar los sitios afectados por la inundación.

En Aldames también se han registrado inundaciones. El barrio de la Pena se encuentra anegado. Las aguas han cortado la carretera.

Dicen de Guecho que se teme el desbordamiento del río Gobeia, por lo que brigadas de obreros municipales están realizando trabajos para evitarlo.

Comunican de Mendata que so-

La deliciosa ingenua, la bellísima y dinámica ANNY ONDRA en la adaptación cinematográfica de la genial obra de Dick Kens

La pequeña Dorrit

ESTRENO, HOY MIERCOLES
en el TEATRO CIRCULO

A las 5,30, 8,30 y 10,30
BUTACA, UNA PESETA GENERAL, 0,30

MAÑANA-MODA
LAUREL y HARDY en
COMPAÑEROS DE JUERGA

PRONTO
BARCAROLA — SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY SENSACIONAL ÉXITO
de la gentilísima y bella artista
Maruja Casanoves

Estupenda canzonetista a gran voz que está siendo muy aplaudida en su brillante tournée por esta Región.

Prontro: Otro importante DEBUT

Todos los días intermedios por la orquesta que dirige el maestro Parra.

Informaciones de la Casa Consistorial

Ayer ha quedado constituida la nueva comisión gestora del Ayuntamiento

Ayer a las siete y media de la tarde tomaron posesión los nuevos gestores del Ayuntamiento, designados por nombramiento gubernativo.

Comienza la sesión con la lectura que el secretario señor Pérez de Guerra da a la disposición gubernativa suspendiendo a los anteriores gestores y nombrando a los que iban a posesionarse.

Seguidamente el gobernador civil señor Fernández Vega, que ocupa la presidencia, pronuncia unas palabras exhortando a los nuevos concejales a que pongan todo su esfuerzo e interés para laborar por Lugo, por España y por la República.

Tras esta breve exhortación, el gobernador cede la presidencia al concejal de más edad, que es don Narciso Aloguín, abandonando inmediatamente el salón de sesiones.

El presidente suspende la sesión por cinco minutos, para cambiar impresiones a fin de proceder al nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde.

Reanudada aquella, se procede a la votación para designar al alcalde, resultando elegido por veinte votos a favor y una papeleta en blanco don Francisco Lamas López, de la minoría de Izquierda Republicana.

El señor Lamas pasa a ocupar la presidencia y pronuncia las siguientes palabras:

Señores concejales: es para mí un deber pronunciar las consabidas palabras de gratitud, que son en esta ocasión la fórmula ritual sino la expresión de mi gratitud por haberme elegido para este puesto. En él no significaré más que un mandatario del Frente Popular y así laboraremos con espíritu de moralidad, justicia y entereza, que en re-

sumen son los postulados de la República.

Yo, en representación de todos vosotros, actuaré un día, un mes o una hora, el tiempo que aquí esté, como si este cargo fuese permanente.

A continuación se procede a la votación para los cargos de tenientes de alcalde y síndico, resultando elegidos los siguientes señores: tenientes de alcalde, por el orden que se expresa: don Antonio Castedo Rubinos, don José García López, don Angel Quiñó González, don Manuel Cobas Rodríguez, don José Gerra Sánchez y don Esteban Sánchez Guisasaola.

Síndico, don Emilio Salgado Morandeira.

Por último el alcalde propone que quede para la próxima sesión el nombramiento de las distintas comisiones y que se fije para la celebración de las sesiones ordinarias el viernes de cada semana a las siete y media de la tarde.

Ambas proposiciones son aprobadas y seguidamente se levanta la sesión.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES
Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-Tel. 218

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

— Circular del Gobierno civil acerca de la revisión de las licencias de armas.

— Relación de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad para su proyección.

— Edicto de Industrias aprobando las tarifas de la «Eléctrica de Areás».

— Convocatoria de la comisión gestora de la Diputación provincial, a sesión extraordinaria.

— Cuenta justificada de la inversión dada al 5 por 100 de los depósitos de los registros mineros solicitados en esta provincia correspondientes al cuarto trimestre del año último.

— Relación de las cantidades que adeudaban, en 31 de diciembre de 1935, los Ayuntamientos de la provincia que se expresan en la relación que se inserta, por los conceptos de aportación municipal forzosa, contingente provincial no sujeto a moratoria, moratorias de id. édules personales de 1936 y estancias de muzos en el Hospital de Santa María de Lugo.

— Edicto del Ayuntamiento de Corgo exponiendo el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el corriente año.

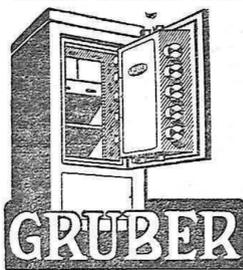
— Edictos de diferentes juzgados de la provincia.

Partido Galeguista

«El Partido Galeguista de Lugo hace público por medio de esta nota que ha adoptado el acuerdo irrevocable de no aceptar los dos puestos de gestores del Ayuntamiento de Lugo que le fueron asignados por el Gobierno civil».

Convocatoria

La Sociedad de Asentantes en general pone en conocimiento de sus afiliados que el día 5, a las seis de la tarde, celebrará junta general en la Casa del Pueblo, para asuntos de mucho interés.



ARCAS DE CAUDALES «GRUBER» NUNCA HAN FALLADO
Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS, GRUBER. Apartado, 185, BILBAO

Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

Exposición en Lugo, Casa Vello, en la calle de Manuel Becerra.

P. DE DIEGO

Especialista en enfermedades de los niños

Ex-ayudante del Prof. Arce, del Jardín de la infancia y de la Casa de Salud Valdecilla de Santander

Consulta de 10 a 11 y 4 a 7
Calle de Pallares, 6-1.º

Gratis pobres, lunes y jueves de 10 a 11 y media

José Suárez Baqueiro

Médico Puericultor
Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Macríd

Consulta de 11-1 y 4-6

Trasladó su consulta Bolaño Ribadencira, 10-1.º

LEA VD.

EL PROGRESO

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

¡HOY! ¡HOY! ¡HOY!

Por fin el tan deseado DEBUT de la mejor atracción cubana

ROSA NEGRA

La simpática y escultural negrita cubana que procedente de los mejores Music-Hall de España y del extranjero, se despide de Europa en estos únicos

5-DÍAS DE ACTUACION-5
No deje de ver a Rosa Negra en su última creación
LA RUMBA ELECTRICA

De la Comisaría

Ha sido nombrado comisario jefe de la plantilla de Vigilancia de esta capital don Joaquín García Hierro, que se hallaba destinado en Bilbao.

Tan pronto se haga cargo del mando, cesará en el mismo el comisario jefe don Joaquín García Granado, que lo desempeñaba en comisión.

RADIO

Programa para hoy día 4 de marzo.

EAJ 68 RADIO-LUGO

14: «Himno gallego».—«Torcarcita» (tango), Pettoross.—«Spevanta» (tango), Parys.—«El perro chico» (el pay, pay), J. Seprano.—«El mesón de la Flotida» (chantilly), Tirano y Sama.—«La chula celosa» (canción), Penella.—«Sendero de amor» (canción), Montero.—«Enrique» (sardana), F. Payás.—«Vos Eser Meva» (sardana), E. Solsona.—14,30: Cartelera teatral.—Sección de radioyente.—14,45: «Collegiate» (fox trot), Gaffo.—«Yearning» (fox trot Burke.—Noticias de Prensa.—Boletín meteorológico.—15: Cierre de estación.

19,30: «Himno gallego».—«La estudiantina pasa» (couplet), Bertrán.—«La corralera» (canción), Abadés.—«Virginia» charleston Fuber.—«Grisserie» (vals), A. Boase.—«El romeral» (canción del vino y serranica), J. Muñoz Román.—«El barbero de Sevilla» (polonesa), Perrin.—«Czarina» (canción bohemia), Estremera y Chapí.—19: Sección del radioyente.—Música variada.—19,30: Cierre de estación.

22,30: «Himno gallego».—Noticias de Prensa.—«Wagnerita», Wagner-Doucet.—«Chopinata», Chopin-Doucet.—«El amor brujo» Manuel de Falla.—«La alegría de la huerta» (corre mulilla), Chueca.—«El día de la africana», Caballero.—23,40: Sección del radioyente.—Música de baile.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

La entrega de armas

MADRID, 3. — La Dirección de Seguridad ha facilitado una nota sobre la entrega de las armas cortas o largas que poseen los particulares, según reciente orden ministerial.

Se entregarán en el plazo de diez días en los cuarteles de la Benemérita o Parque de Artillería.

MADRID, 3. — En la casa del «A B C» se ha colocado hoy un anuncio diciendo que pueden entrar al trabajo todos los obreros separados de sus destinos a consecuencia de la huelga de Artes Gráficas.

Los afectados ascenden a varias docenas de obreros.

Un periódico de la noche, refiriéndose a este anuncio, dice que en los centros políticos se ha asegurado hoy que el señor Luca de Tena se halla dispuesto a separarse de la dirección del periódico y de la presidencia del Consejo de administración, siendo sustituido en el primero de dichos cargos por el actual subdirector, don Alfonso Rodríguez Peñaranda.

¿Deja la dirección de «A B C» el señor Luca de Tena?

Esta tarde se presentó en Cámara el acta de Angel Peñaña.

Esta tarde se han registrado 377.

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 100 Buenos Aires

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL PROGRESO

Habiéndose aumentado en estos talleres el número de máquinas para la mejor y más rápida confección del periódico, dispone ahora de elementos tipográficos suficientes para atender además a los pedidos de impresiones eodas clases que se le encarguen, y a precios sumamente económicos.

MANUEL BECERRA, 4.-LUGO

Crónica judicial

Corrupción de menores

Para responder de este delito por el que había sido procesada en el juzgado de esta capital, compareció ayer ante el Tribunal del Jurado, Concepción López Varela.

El veredicto ha sido de culpabilidad, por lo que la Sala dictó sentencia absolutoria.

Defendió el licenciado señor Pardo Menéndez.

Por análogo delito ocupó también ayer el banquillo de los acusados en la Audiencia Magdalena Quiroga, siendo el veredicto de culpabilidad por lo que fué absoluita.

La defnsa estuvo encomendada al letrado señor Fernández Vivero.

Hurto

Finalmente se vió otra causa por delito de hurto procedente del juzgado de Fonsagrada contra Alejandro Redondo.

El fiscal pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

Defendió el señor Pardo Menéndez.

Peticiones de mano

En La Coruña, donde tienen fijada su residencia, ha sido pedida la mano de la encantadora y gentil señorita Tita Arias Varela, hija de nuestro distinguido amigo don Pedro Azias Moreno, culto capitán de Oficinas Militares, para don Miguel Vizcaino Carrillo, del cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército.

Hicieron la petición en representación de don Diego Vizcaino, padre del novio, los señores Lósada y del Mozal.

Entre los prometidos cambiáronse los regalos de rigor, quedando concertada la boda para fecha próxima.

Los futuros esposos y sus distinguidas familias, reciben muchas felicitaciones a la que unimos la nuestra muy sincera.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Nieves Ferrero Jacob, hija del propietario e industrial de Lajosa don José Ferrero Rivera, para el joven, también industrial de Puebla de S. Julián, Manuel G. Leirado.

Hizo la petición don Domingo J. Somorrostro en representación de la madre del novio, y la boda quedó concertada para muy pronto.

Honorato Iglesias

MÉDICO-TISIÓLOGO

(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE

Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de mechas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, sets - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Meneoi. Teléfono, 126.

Lechería Moderna

Montada con todos los adelantos modernos de higiene

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Café con leche y chocolate

PRECIOS MÓDICOS - SE SIRVE A DOMICILIO

Manuel Becerra 19. Teléfono 70. LUGO

SI QUIERE USTED

integrar la fraternal

ORDEN DE LA

CARCAJADA

VEA A

LAUREL Y

HARDY

que con

CHARLEY

CHASSE

le iniciarán en

sus misterios,

proporcionándole

DOS HORAS DE

RISA INCESANTE

en

COMPAÑEROS

DE JUERGA

Hablada en español

QUE MAÑANA JUEVES-MODA ESTRENA

el

Teatro Círculo



COMPAGNEROS DE JUERGA

Lechería Moderna

Montada con todos los adelantos modernos de higiene

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Café con leche y chocolate

PRECIOS MÓDICOS - SE SIRVE A DOMICILIO

Manuel Becerra 19. Teléfono 70. LUGO

Los obreros reanimados en el Ayuntamiento de Madrid

MADRID, 3. — El Ayuntamiento de Madrid estudia actualmente la indemnización que debe darse a los obreros reanimados. Ascende a tres millones de pesetas.

Hotel Comercio Plaza de la República

Completamente reformado y situado en lo mejor de la capital, frente al Cantón Cuartos de baño y calefacción — LUGO —

El Sr. Salazar Alonso quiere volver al Ayuntamiento

MADRID, 3. — El señor Salazar Alonso ha presentado escrito al ministerio de la Gobernación, haciendo constar su deseo de ocupar el escaño del municipio como concejal elegido el año 1931.

Un bailarín español se casa con una «estrella» cinematográfica

HOLLIWOOD, 3. — El bailarín español, José Fernández, y la actriz cinematográfica Katha Burke, contraerán matrimonio próximo domingo. La ceremonia del enlace se celebrará en la intimidad.

Lea Vd. EL PROGRESO periódico exclusivamente informativo.

La nueva Cámara

MADRID, 3. — En el Congreso se han recibido hoy cartas actas más, figurando los señores Azaña, Casares Quiroga, Elao, Chapaprieta y Guerra Ríos.

Los últimos datos de la composición de la Cámara señalan que tendrá 266 diputados de los que 142 de derecha y 124 de izquierda.

Esta tarde se presentó en Cámara el acta de Angel Peñaña.

Esta tarde se han registrado 377.

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 100 Buenos Aires

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL PROGRESO

Habiéndose aumentado en estos talleres el número de máquinas para la mejor y más rápida confección del periódico, dispone ahora de elementos tipográficos suficientes para atender además a los pedidos de impresiones eodas clases que se le encarguen, y a precios sumamente económicos.

MANUEL BECERRA, 4.-LUGO

SECRETOS de BELLEZA

POR MAX FACTOR
GENIO DEL MAQUILLAJE

Desenmascarando la belleza

"Hay muchas mujeres que esconden sus encantos tras un andamiaje de maquillaje. Exclamó cierto "ídolo" del cine el otro día, dejando al tanto a medio Hollywood con sus palabras: "¿Qué guerra será?"—Se preguntaban muchos.

Conociéndolo como lo conozco, me doy yo perfecta cuenta del significado de la declaración. Porque mi amigo es uno de los tantos hombres que aborrecen cualquier exceso o exageración en el maquillaje, aparte que en su carrera artística ha adquirido un conocimiento perfecto sobre los secretos de la belleza.

Su franqueza es digna de ser admirada y "atendida"... Ya que hay en este mundo infinidad de mujeres mal informadas en la materia, pero que ganarían mucho en apariencia de proponerse a dar un poco de estudio a este arte que tanto les atrae.

La Sombra, a propósito, es el punto decisivo en la apariencia de muchos rostros femeninos, porque puede realzar o estropear el maquillaje por sí sola.

Aplicada correctamente, sirve para crear un nuevo encanto en unos ojos que ante no tenían nada de particular. Pero si se usa equivocadamente... debajo de los ojos, por ejemplo... los resultados serán todo lo contrario de satisfactorios.

La Sombra debe usarse de la manera que su propio nombre sugiere... como una sombra, mezclándose suavemente en el párpado superior únicamente.

a fin de crear un color tenue y parejo de pestaña a ceja. El embellecedor de pestañas debe aplicarse con mucha prudencia; puede evitarse que se endurezca si se tiene siempre el cepillito bien limpio. Acuérsese de oscurecer las pestañas meramente, sin tratar de depositar la pintura en ellas, y házalo a toques ligeros de cepillo, para que las pestañas no se unan entre sí.

Las cejas de apariencia vulgar son generalmente el resultado de usar el creyón sobre la piel, en lugar de las cejas. Oscurezcase y defínase la línea natural de las cejas, siguiendo la forma de los ojos, y en caso que sea necesario extenderlas a los lados, debe hacerse ligera y cuidadosamente.

Después de los ojos, quizás son los labios los que se ocultan tras una máscara de pintura, incorrectamente aplicada.

En primer lugar, muchas mujeres de labios bellos y bien formados los desfiguran cuando tratan de alterar su contorno natural. A menos que esté segura que sus labios la desfavorecen tremendamente, no trate de cambiar su forma.

Siga la línea natural del labio superior al usar el creyón de labios. Reproduzca entonces la misma forma en el labio inferior juntando ambos ligeramente. Ahora, empareje y desvanezca el color con la yema del dedo. Si sigue este proceso conseguirá que sus labios luzcan más naturales. Otro medio de evitar una apariencia muy pintada es comprimiendo un pedacito de papel lisado entre ambos labios, una vez terminada la aplicación del maquillaje. Extienda bien la pintura hacia el centro de la boca para que esta luzca toda del mismo color.

Y por último—pero no último—llegamos al colorete. Recuerde siempre esta regla al aplicarlo: "El colorete actúa como una sombra". Así, si se usa excesivamente, el resultado será que la cara quede envuelta por completo en una sombra, aunque, debido a su vivo colorido, no sería una sombra subyugadora.

como las que describen los poetas.

Las mujeres se equivocan más al aplicarse el colorete que con cualquier otro producto de belleza. Por regla general, lo usan en demasiada cantidad, o en forma poco natural y atractiva.

La manera correcta de hacerlo, y con la cual le garantizo que logrará captarse la admiración del sexo opuesto, es la siguiente: Aplique una cantidad muy pequeña, a toquecitos de mota, en la parte más alta de los pómulos, a fin de "destruir" esa blancura poco natural. Espárcela entonces hacia la nariz, aunque sin llegar a ella. Siga espárciendola hasta que se desvanezca ligeramente en el resto de la mejilla. No se olvide de llevar el color, muy tenuemente, hasta casi llegar a los ojos, para evitar quede un espacio sin color entre la mejilla y el ojo.

Y recuerde siempre que jamás deben colorearse unas mejillas "hundidas", pues sólo lograría acentuarse ese defecto. Nuestro amigo actor debe ser felicitado por su sabio pensamiento... Nunca se ha dado mejor consejo.

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 3 de Marzo de 1936
COMUNICADA POR
BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	77'50
Exterior 4 0/0	95'00
Amortizable 4 0/0 1908	
Id. 4 0/0 1935	94'75
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	100'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'90
Id. 5 0/0 1927 con imp.	94'75
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	98'00
Id. 4 0/0 1928 sin imp.	95'25
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	79'75
Deuda Ferroviaria 5 0/0	100'00
Cédulas B. H. de España 4 0/0	
Id. id. id. 5 0/0	92'00
Id. id. id. 6 0/0	101'75
Cds. B. Crédito Local 6 0/0	94'50
Id. id. id. 5 1/2	
Id. id. id. 5 1/2	94'50
Acciones Banco de España	510'00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Bco. Hisp.-Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	70'00
Id. Banco. Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrend. Tabacos	224'50
Id. Compañía id. Petróleos	130'00
Id. Soc. C. Azucarera (ref.)	
Id. id. id. (ord.)	
Id. Ferrocarril Norte	108'00
Id. id. Madrid Z. Alicante	98'00
Id. Sociedad Duro-Felguera	
Id. Española Explosivos	515'00
Id. Metrop. Alfoces XIII	118'00
Id. Madrileña de Tranvías	99'00
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	108'00
Id. Unión y Fénix Español	640'00
Id. id. Resinera Española	
Id. id. Minas Rif	310'00
Oblig. Transatlántica 6 0/0 1926	
Id. Ferroc. Tánger Fez 6 0/0	101'00
Id. Marruecos 5 0/0	93'50
Id. Azucarera 5 1/2	96'00
Id. Riotinto 5 1/2	
Id. Peñarroya 6 0/0	87'00
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fábrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	48'35
París cheque	36'20
Londres id.	7'29
New York id.	2'94
Berlin id.	2'94
Bruselas id.	123'50
Roma id.	59'10
Suiza id.	239'75
Portugal id.	0'32'60
Argentina id.	

DE LA VIDA DEPORTIVA

Comentario a la jornada del domingo

PRIMERA DIVISION

En el Stadium Metropolitano

El Athlétic ya se había olvidado lo que era ganar ante sus socios. De cuando comenzó la Liga a la fecha del domingo ha transcurrido tiempo. Y aquel difícil triunfo inicial sobre el Racing no había tenido otra edición en casa. Comprendemos el júbilo con que se recibió el poder llevarse los dos puntos del encuentro. Con muchos sustos en el primer tiempo y con más tranquilidad en la segunda parte al desfondarse el brio del Osasuna.

En el Nervión

Al Sevilla le gusta creerse ante adversarios de clase. Venció al Madrid y ha derrotado ahora al Barcelona. Son sus dos únicas satisfacciones en esta temporada tan amarga para el equipo sevillano.

En Casa Rabia

No llovió en Barcelona y el Athlétic bilbaíno perdió gran parte de la eficacia de su fútbol. Si le hubiese acompañado la lluvia como en sus desplazamientos por Andalucía nada nos hubiese extraño su triunfo. Sin humedad la buena colocación de Solé mandó sobre el terreno y la veterania impenitente de Bosch, —por que no jugaría contra Alemania?— trajo de cabeza e influyó decisivamente en la buena jornada del Español.

En Bardín

Es la quinta derrota consecutiva del Betis. La cuesta abajo del equipo sevillano no ha enmendado todavía el punto donde detenerse. Nos dicen de Alicante que a pesar de que el ataque alicantino no profundizó mucho, fue tan débil la resistencia que encontró frente que pudo vencer por tres a cero. Cuatrecasas reconoce en el Betis al brillante ganador de la Liga en la pasada temporada.

En Buenavista

La delantera del equipo ovatese continúa con su facilidad para encontrar el camino del arco contrario. Así se explica—salvo el bache contra el Sevilla—, que enmienden sin gran esfuerzo.

SEGUNDA DIVISION

En la Condomina

Ganaba el Zaragoza cuando en los últimos momentos se produjo una jugada dudosa que representó para el Murcia el empate con que finalizó la contienda. De esta manera se le escapó al equipo aragonés una victoria que al parecer merecía por la solidez de su juego. Lo más desagradable fue que se endureció la lucha de tal manera que hubo incidentes y lesionados. Todo esto nos cuenta desde Murcia y habrá que creerlo por lo tanto.

En Vista Alegre

La reconocida seguridad del tercer defensivo del Jerez no le bastó para llevarse algún punto porque como en él es costumbre, fracasaron sus delanteros. Al Girona le hacía mucha falta esta victoria porque son dos los encuentros consecutivos que ha jugado en su campo y no podía sin riesgo de lanzar por la borda todas sus posibilidades, a que con un empate se dificultaran aun más sus probabilidades de ascenso en esta pugna rápida y enconada de la fase definitiva de la segunda división.

En Ibañondo

Como suponíamos, la rapidez del Arenas desbordó por completo al fútbol lento de los muchachos del Celta. El amplio tanteo conseguido por los vizcaínos indica que el equipo gallego poco puede esperar fuera de Balaidos. Ahora que allí las da todas.

Información regional

Accidente marítimo

La Coruña.—A la altura del Cabo Prior, un golpe de mar fortísimo, arrebató de cubierta del vapor pesquero "Josefa Colomer" de la matrícula de Vigo, al fogonero José Vidal Aguiete, de veinticinco años, soltero y vecino de Marín.

A pesar de los trabajos realizados por los demás tripulantes del vaporcito y los de su pareja, no consiguieron recobrar el cadáver de José Vidal.

El temporal

La Coruña.—La flotilla pesquera se halla guarecida en la dársena a consecuencia del fortísimo temporal.

Estos barcos a consecuencia del accidente que ha costado la vida al fogonero del "Josefa Colomer" José Vidal Aguiete, izaron la bandera a media hasta

Mujer muerta

El Ferrol.—En la carretera de Puentes, cuando salía de su domicilio la anciana María Cruz Alvarez, fué atropellada por un automóvil conducido por José Calase Ferreo.

Manifestación

El Ferrol.—Desde la Casa del Pueblo, se dirigió al cementerio, una nutrida manifestación con banderas.

Los manifestantes depositaron flores en las tumbas de los camaradas muertos durante los sucesos de octubre.

El alcalde de Madrid

Santiago.—El domingo salió para Madrid, el alcalde don Angel Casal Gosenje.

Durante su ausencia, desempeñará la Alcaldía, el primer teniente de alcalde señor Germán.

La Asociación de la Prensa

Vigo.—La Asociación de la Prensa de Vigo, ha celebrado su banquete anual, asistiendo el alcalde y otras autoridades locales. En el acto reinó gran entusiasmo y se pronunciaron discursos en pro del engrandecimiento de la clase periodística.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA y VERACRUZ
Próximas salidas de La Coruña
11 Febrero correo rápido MEXIQUE
17 Abril id id MEXIQUE
23 Mayo id id MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedio y tercera clase

El vapor MEXIQUE del 11 de febrero irá solamente a la Habana

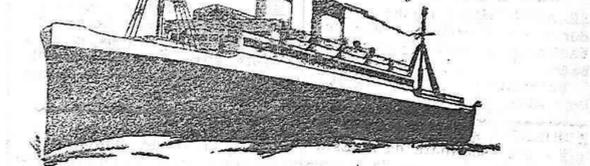
PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	664,25	717,50
Intermedia	965,00	1.055,00
Segunda	1.165,00	1.225,00
Primera	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, o camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía. Para más detalles dirigirse al consignatario: Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica: Fariña.—La Coruña

Hamburg-America Line



REQUERIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO con la eficiente motonave IBERIA 4 DE MARZO Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	864'25
Para VERACRUZ y TAMPICO.	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	1.689'40
Para LA HABANA.	Desde pesetas.	1.739'60
Para VERACRUZ y TAMPICO.	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	1.081'90
Para LA HABANA.	Pesetas.	1.110'15
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Pesetas.	

vapor de regreso: ORINOCOIS DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA COMPOSTELA, S. Telegrafos "FRAGA".—LA CORUÑA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

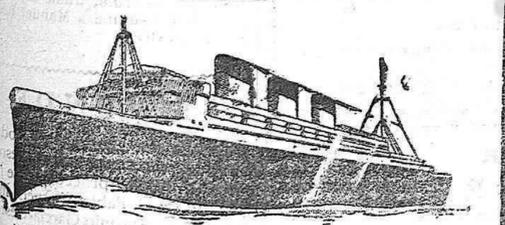
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA oficial le RIQUEZA indica el día de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para ganar suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfos en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Resulta un directorio P.0.80 Cms. en solas. FRED. PAKCHANG TONG. Graf. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. Fugarolas Real. Gestor Administrativo
Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, Certificados de los Registros Civiles, de Penados y últimas voluntades, ventas, trasposos, Pagos de Recibos de Contribución, Traducciones Matriculas, carnets y transferencias de automóviles, Cobro de Clases Pasivas, gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas de Estado, Provincia y Municipio, etc. etc.
Av. de S. Moret, 14-1.º.—Teléfono, 181. LUGO

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Fecha	Nombre	Precio en 3.ª clase
3 Marzo	ANTONIO DELFINO	737,50
23 Abril	CAP NORTE	737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.
Telegrafos y telefonemas: NORDLOYD.—LA CORUÑA

Fecha	Nombre	Precio Pesetas
25	"MONTE PASCOAL"	797,50
10 MARZO	GENERAL ARTIGAS	689,50
27	GENERAL SAN MARTIN	689,50
7 ABRIL	GENERAL OSORIO	689,50
14	MONTE OLIVIA	797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO: 24 Abril GENERAL ARTIGAS Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA Y C. Compostela, número 8 Telegrafos: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono, 2732

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO



Fecha	Día	Nombre	Precio
Marzo	23 (lunes)	ASTURIAS	737,50
Abril	6 (lunes)	ARLANZA	737,50
Mayo	4 (jueves)	ARLANZA ORA	737,50
Junio	1 (jueves)	ARLANZA	737,50
Junio	29 (lunes)	ALMANZORA	737,50

En tercera clase notada de los pasajeros con cama, fumador, convección. Camarotes cerrados de día, avataje y seis camas. Comida a la española servida dos veces por día.

PRECIOS DE PASAJES PARA DEPARTOS: LA CORUÑA A BUENOS AIRES

En primera clase	Pesetas	3.526
En segunda clase	Pesetas	1.785

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 22 de marzo RUBINE E HIJOS, Agentes: Capitan Galán, 22.—LA CORUÑA. Telegrafos y telefonemas: RUBINE

Criar hermoso a un hijo

sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo. Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrirá estreñimiento, tomando LAXANTE SALUD Grogas en cápsulas. Pídase en farmacias.

Mañana Real Inglesa

VAPORES DE IDA PARA MANA, SAN JANDIEGO, SANTIAGO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Fecha	Día	Nombre	Precio
Marzo	23 (lunes)	ASTURIAS	737,50
Abril	6 (lunes)	ARLANZA	737,50
Mayo	4 (jueves)	ARLANZA ORA	737,50
Junio	1 (jueves)	ARLANZA	737,50
Junio	29 (lunes)	ALMANZORA	737,50

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

En primera clase	Pesetas	3.526
En segunda clase	Pesetas	1.785

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Reunión del Comité de los Trece

GINEBRA, 3. — A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los Trece, bajo la presidencia del delegado español señor López Oliván.

Se aprobó la proposición francoinglesa que hace un llamamiento a Italia y Etiopía para que inicien negociaciones con vista a terminar las hostilidades. La proposición concede a Italia y Etiopía el plazo de una semana para que la acepten. También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La reunión de la Comisión de los Trece duró solamente un cuarto de hora.

La proposición aprobada carece en apariencia del carácter de ultimatum al no insistir en que Italia cese en las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Estado general del tiempo

MADRID, 3. — Han disminuido de intensidad los centros borrascosos de Europa, pero aún quedan diversos núcleos en el mar del norte y en nuestra península, en la meseta central y en el mar balear. Por el sur de Islandia avanza hacia el archipiélago inglés un nuevo centro de presiones bajas, as presiones altas del Atlántico se centran sobre las Azores y también hay presiones altas al este de Italia. Tiende a mejorar el tiempo en toda nuestra península, pero aún se registran aguaceros en el norte y en nuestra meseta septentrional.

Tiempo probable:
 Cantabria y Galicia: Vientos de componente norte, aguaceros y marejada.
 Duero, Centro y Extremadura, Ebro: Vientos del norte en general y cielo con pocas nubes.
 Cataluña, Levante y Baleares: Vientos de dirección variable y aguaceros.
 Resto de España: Vientos del cuarto cuadrante, tendencia a mejorar. Algún chubasco.

Un accidente automovilista

MADRID, 3. — En las proximidades del Puente de Toledo es la madrugada un automóvil conducido por el guardia de Asalto llamado Santos Job Sacristán, acompañado de otro guardia llamado Ángel Ceballos y el paisano Vicente Largo y Eugenia Blázquez, chocó contra una columna de la línea de tranvías, resultando Vicente, muerto, y los restantes, heridos graves.

ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se discute la inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935

MADRID, 3. — Esta mañana se reunió el Tribunal de Garantías con objeto de deliberar y dictar sentencia en relación con el recurso sobre inconstitucionalidad de la Ley de 2 de enero, cuya vista se celebró ayer informando, para impugnar dicha ley, el señor Ossorio y Gallardo.

A las once de la mañana se reunieron los miembros del Tribunal en sesión privada bajo la presidencia del señor Gasset.

A las dos menos cuarto salieron los reunidos.

El presidente manifestó que continuaba la discusión y que se volverían a reunir a las cinco de la tarde.

Un periodista le indicó que parecía empeñada la discusión, respondiendo el señor Gasset:

—Allí siempre se discuten bien las cosas. Yo, dada la importancia de la cuestión, no he querido restar ni limitar las deliberaciones, y por ello he creído que debía darse margen a ellas, por lo que esta tarde se continuará.

Desde luego todavía no ha recaído ninguna clase de acuerdos y mucho menos se ha realizado votación alguna.

El secretario del Tribunal nos reiteró las manifestaciones del señor Gasset en el sentido de que la discusión continuaría por la tarde, ya que faltaba buen número de vocales por expresar su criterio.

El señor Sbert, interrogado acerca de su impresión, manifestó que a su juicio estaba bien clara la inconstitucionalidad de la ley impugnada.

Referencia de la reunión celebrada por la mañana

MADRID, 3. — Como ampliación a la referencia de la reunión de hoy del Tribunal de Garantías Constitucionales con objeto de resolver acerca del recurso interpuesto contra la Ley de 2 de enero, y no obstante la reserva del presidente, secretario, vocales y vocal ponente acerca de la forma en que se ha desarrollado la reunión, podemos afirmar que durante la sesión de la mañana expusieron sus respectivos puntos de vista acerca de la cuestión los señores Sbert, Becena, Martín Alvarez y Pradera.

Desde luego la ponencia que ha sido redactada por el señor Martínez Sabater, designado ponente en este caso, aprecia que la ley impugnada por la representación del Parlamento catalán no es inconstitucional, estimando que no hay vulneración ni en cuanto a la forma ni en cuanto a la materia que pueda permitir calificar o declarar la inconstitucionalidad dicha Ley de 2 de enero.

El vocal catalán señor Sbert expresó su criterio favorable a la declaración de inconstitucionalidad

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE
Román Fernández
 Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Se discute la inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935

MADRID, 3. — El correspondiente de un periódico inglés publica una entrevista con el señor Gil Robles.

El ex ministro de la Guerra de la República desmiente que sea fascista o monárquico, y dice que entre sus aspiraciones no figuran ni la restauración de la Monarquía ni el establecimiento de la dictadura. Mi partido es por fe natural y política republicana. Esto es lo que he estado diciendo. Nadie tiene derecho a dudar de nuestro apoyo a la República. Creemos que debemos apoyarla por interés y bienestar de España. Decir yo quiero ser dictador es una tontería. He actuado siempre y actuaré dentro de la ley.

Añade que su oposición al Gobierno Azaña será razonada y no sistemática. Apoyará al Gobierno en cuantas medidas adopte para preservar y reforzar la autoridad de la ley.

Ha concluido ya la luna de miel de los partidos victoriosos de izquierda. Los elementos extremistas están pidiendo ya al Gobierno medidas más radicales que las que convinieron en el pacto electoral y al señor Azaña le esperan tiempos difíciles.

Los elementos comunistas y socialistas harán porque el Gabinete Azaña no puede sobrevivir los cuatro años de vida natural de este Parlamento.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

una disminución de las importaciones de algodón cuando las sanciones hayan dejado de aplicarse.

La producción de lana según el procedimiento sintético a base de caseína sigue efectuándose con toda satisfacción. Anteriormente la caseína de la leche se empleaba en la fabricación de quesos, que precisamente eran típicamente italianos y representaban una competencia para los quesos tradicionales parmigiano, reggionno, pecorino, etc.

Respecto a la industria se hace resaltar que los experimentos para producir en el país el combustible necesario a los motores en la mayor proporción posible han pasado de las esperanzas a la etapa de las realidades.

El alcohol Ethyl se derivará de los cereales, del arroz y de la remolacha. El vino contribuirá también a la producción de combustibles, y de este modo se dará salida al exceso de producción existente.

Considerando otro aspecto de las sanciones, la Prensa italiana hace resaltar que a pesar no disminuido, el perjuicio que han causado a la vez al capital y al trabajo de los países sancionistas.

Refiriéndose concretamente a Francia, Inglaterra y Yugoslavia los periódicos indican que las exportaciones inglesas de hierro, acero, lana, carbón, productos químicos, maquinaria a Italia han bajado considerablemente.

Las exportaciones de antracita, particularmente en diciembre, descendieron a catorce mil libras esterlinas, cuando en diciembre de 1934 eran de 349.000 libras.

A consecuencia de la suspensión del tráfico con Italia han resultado en Francia cien mil parados más en un mes después de la puesta en vigor de las sanciones.

Seenta mil hombres han dejado de trabajar en Yugoslavia en el tráfico de maderas solamente, que es el principal producto que exporta dicho país a Italia.

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

una disminución de las importaciones de algodón cuando las sanciones hayan dejado de aplicarse.

La producción de lana según el procedimiento sintético a base de caseína sigue efectuándose con toda satisfacción. Anteriormente la caseína de la leche se empleaba en la fabricación de quesos, que precisamente eran típicamente italianos y representaban una competencia para los quesos tradicionales parmigiano, reggionno, pecorino, etc.

Respecto a la industria se hace resaltar que los experimentos para producir en el país el combustible necesario a los motores en la mayor proporción posible han pasado de las esperanzas a la etapa de las realidades.

El alcohol Ethyl se derivará de los cereales, del arroz y de la remolacha. El vino contribuirá también a la producción de combustibles, y de este modo se dará salida al exceso de producción existente.

Considerando otro aspecto de las sanciones, la Prensa italiana hace resaltar que a pesar no disminuido, el perjuicio que han causado a la vez al capital y al trabajo de los países sancionistas.

Refiriéndose concretamente a Francia, Inglaterra y Yugoslavia los periódicos indican que las exportaciones inglesas de hierro, acero, lana, carbón, productos químicos, maquinaria a Italia han bajado considerablemente.

Las exportaciones de antracita, particularmente en diciembre, descendieron a catorce mil libras esterlinas, cuando en diciembre de 1934 eran de 349.000 libras.

A consecuencia de la suspensión del tráfico con Italia han resultado en Francia cien mil parados más en un mes después de la puesta en vigor de las sanciones.

Seenta mil hombres han dejado de trabajar en Yugoslavia en el tráfico de maderas solamente, que es el principal producto que exporta dicho país a Italia.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

una disminución de las importaciones de algodón cuando las sanciones hayan dejado de aplicarse.

La producción de lana según el procedimiento sintético a base de caseína sigue efectuándose con toda satisfacción. Anteriormente la caseína de la leche se empleaba en la fabricación de quesos, que precisamente eran típicamente italianos y representaban una competencia para los quesos tradicionales parmigiano, reggionno, pecorino, etc.

Respecto a la industria se hace resaltar que los experimentos para producir en el país el combustible necesario a los motores en la mayor proporción posible han pasado de las esperanzas a la etapa de las realidades.

El alcohol Ethyl se derivará de los cereales, del arroz y de la remolacha. El vino contribuirá también a la producción de combustibles, y de este modo se dará salida al exceso de producción existente.

Considerando otro aspecto de las sanciones, la Prensa italiana hace resaltar que a pesar no disminuido, el perjuicio que han causado a la vez al capital y al trabajo de los países sancionistas.

Refiriéndose concretamente a Francia, Inglaterra y Yugoslavia los periódicos indican que las exportaciones inglesas de hierro, acero, lana, carbón, productos químicos, maquinaria a Italia han bajado considerablemente.

Las exportaciones de antracita, particularmente en diciembre, descendieron a catorce mil libras esterlinas, cuando en diciembre de 1934 eran de 349.000 libras.

A consecuencia de la suspensión del tráfico con Italia han resultado en Francia cien mil parados más en un mes después de la puesta en vigor de las sanciones.

Seenta mil hombres han dejado de trabajar en Yugoslavia en el tráfico de maderas solamente, que es el principal producto que exporta dicho país a Italia.

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A mediodía, por orden de la autoridad, fueron desalojados los colegios instalados en los edificios del Instituto y Escuela de Artes y Oficios, y por no estar los interventores debidamente autorizados, a elección continuó en otros dos.

También a primera hora de la mañana se presentó un sujeto en el Junta del Censo electoral, y dirigiéndose al empleado, le arrebató el sello de la Junta, dándose a la fuga.

La Prensa italiana afirma que las sanciones no han perjudicado al país

ROMA, 3. — Las sanciones están haciendo más bien que mal a Italia según afirman con mucho optimismo los periódicos italianos después de pasar revista a la situación actual a los efectos de su aplicación. Según estos periódicos el balance ha terminado a favor de Italia, ya que está victoriosa en su plan, a la vez militar y económico, y está preparada a resistir a las sanciones indefinidamente. Al examinar la situación creada por las sanciones desde el punto de vista económico, la Prensa hace resaltar el beneficio que han originado al país por el hecho de que han enseñado a los italianos a depender de ellos mismos y encontrar en casa lo que antes tenían que pedir al extranjero.

Afirman igualmente que el éxito de la resistencia a las sanciones obedece a las ventajas del sistema corporativo que hace posible el control y la coordinación de todas las fuerzas productoras de la nación de acuerdo con sus necesidades. Bajo este sistema pretenden que se va con paso acelerado hacia la independencia económica de Italia, que significa, en definitiva, la libertad del extranjero y la plena valorización de los recursos nacionales.

La Prensa insiste en que nunca con anterioridad se llegó a que en Italia la industria, la agricultura, el comercio y la ciencia, ayudados por los organismos corporativos y el Consejo de Investigación Nacional, procedan con tal unidad en los planes, así como en los métodos de ejecución como ahora. La "batalla del trigo" ha liberado el país de la dependencia de cualquier estado lo que concierne a este producto por lo que ha podido Italia considerar con tranquilidad la aplicación de sanciones.

La producción de algodón abandonada durante mucho tiempo en vista de la competencia con el algodón egipcio y americano ha vuelto a tomar incremento con buenos resultados, especialmente en la provincia de Palermo y Sicilia. Esto significa

Manifestaciones del consejero de Cultura de la Generalidad

GARCELONA, 3. — El señor Gassols, consejero de Cultura de la Generalidad y presidente interino de ésta, habló con los periodistas a quienes facilitó una nota sobre la labor que viene desarrollando y se propone hacer el Gobierno de la Generalidad.

Cuando conversaba con los informadores llegó don Luis Companys que iba a despedirse del señor Gassols y de los periodistas para hacer información de la Generalidad, pues la tarde se propone emprender la marcha hacia determinado lugar de la región, probablemente a un sanatorio, para descansar algunos días.

El presidente dijo a los reporteros que había ofrecido la secretaría de la presidencia a quien desempeñó dicho cargo con don Francisco Maciá y después con él, que es el señor Alavedra, pero éste le rogó que admitiera la dimisión por sus quehaceres, a lo que ha accedido. Cuando regresó de su descanso el señor Companys designará la persona que ocupará la secretaría.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez

MADRID, 3. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia antes de comenzar el Consejo al padre del sargento Vázquez que marcha esta noche a Asturias para depositar unas flores en la tumba de su hijo y en la del periodista Sirval.

Cuando terminó la visita el señor Vázquez habló con los periodistas, ante quienes mostró su gratitud por las palabras de consuelo que le había dedicado el señor Azaña. También expresó su reconocimiento hacia la Prensa que le ha acompañado en sus momentos de tribulación.

En San Sebastián se celebraron ayer las elecciones en las secciones donde se habían roto las urnas

SAN SEBASTIAN, 3. — Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en las cuatro secciones que hubo necesidad de suspender la votación el domingo último por haber sido rotas las urnas u otras causas.

Poco después de comenzar la votación se presentaron varios sujetos, al parecer comunistas, y obligaron a los interventores a firmar las actas en blanco. Una vez que consiguieron esto ocuparon el sitio de los interventores, continuando de esta forma la votación.

Se dice que dichos sujetos sólo admitían las candidaturas favorables al señor Larranaga.

A med

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

EL CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros no hicieron manifestaciones

MADRID, 3. — El Consejo de ministros reunido esta mañana en la Presidencia terminó a las dos y cuarto.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones. Solamente el señor Ramos se limitó a decir que la reunión se había dedicado a oír una amplia exposición de los problemas pendientes en su departamento de Hacienda.

Agregó que el Consejo se reuniría esa tarde a las siete, para despachar los asuntos pendientes de trámite y que al final de esta reunión se facilitaría la acostumbrada nota oficiosa.

Ampliación del Consejo

Comenzó la reunión ministerial de hoy con una extensa exposición de asuntos internacionales a cargo, de ministro de Estado en las cuestiones del Japón, Países Bajos, Ginebra y reunión de la Conferencia panamericana.

A continuación intervinieron los ministros de Justicia y Gobernación para dar cuenta de asuntos de trámite, siendo de notar que el último no hubo de dar cuenta de alteraciones de orden público de importancia.

Como en la referencia oficiosa se indica, el ministro de Hacienda consumió buena parte del Consejo en comenzar un informe detallado de asuntos económicos y financieros.

Es propósito del Gobierno hacer frente a todas las cuestiones dimanadas del déficit que viene arrastrando de situaciones anteriores y, especialmente, el problema del paro, al que dedicará cuantías sumas sean necesarias con objeto de resolverlo sin demora.

A propuesta del ministro de Estado se convino en intensificar cuanto sea posible las relaciones de toda índole entre España y Portugal, a cuyo fin se acelerarán las negociaciones entabladitas para la conclusión del Tratado hispanoportugués.

También se propone el señor Barcia mejorar las relaciones culturales entre ambos países. El señor Barcia destacó la labor que realiza en Ginebra el Comité de los Trece, que es presidido por el primer delegado español señor López Oliván, por no encontrarse en dicha población el delegado de España señor Madariaga. Con tal motivo expuso a sus compañeros en lo que consiste el plan del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Flandin.

Respecto a los asuntos de Tokio y Paraguay la impresión del señor Barcia con respecto a los intereses españoles es que no han sufrido detrimento alguno.

Al abordar el ministro de Hacienda la cuestión del paro no llevó proyectos concretos sino que discutió sobre ideas que en un principio tiene cuajadas y podrán en su día traducirse en proyectos. Desea que los ministros se examinen en la primera etapa parlamentaria. Quizás el primer mes que funcionen las Cortes. Tratará de reforzar los ingresos sin que supongan nuevas cargas sobre la riqueza productora.

Se cita como ejemplo, reforzar e limpiar sobre aquellos artículos que no sean de primera necesidad.

Respecto a los asuntos de Tokio y Paraguay la impresión del señor Barcia con respecto a los intereses españoles es que no han sufrido detrimento alguno.

Al abordar el ministro de Hacienda la cuestión del paro no llevó proyectos concretos sino que discutió sobre ideas que en un principio tiene cuajadas y podrán en su día traducirse en proyectos. Desea que los ministros se examinen en la primera etapa parlamentaria. Quizás el primer mes que funcionen las Cortes. Tratará de reforzar los ingresos sin que supongan nuevas cargas sobre la riqueza productora.

Se cita como ejemplo, reforzar e limpiar sobre aquellos artículos que no sean de primera necesidad.

Respecto a los asuntos de Tokio y Paraguay la impresión del señor Barcia con respecto a los intereses españoles es que no han sufrido detrimento alguno.

Al abordar el ministro de Hacienda la cuestión del paro no llevó proyectos concretos sino que discutió sobre ideas que en un principio tiene cuajadas y podrán en su día traducirse en proyectos. Desea que los ministros se examinen en la primera etapa parlamentaria. Quizás el primer mes que funcionen las Cortes. Tratará de reforzar los ingresos sin que supongan nuevas cargas sobre la riqueza productora.

Se cita como ejemplo, reforzar e limpiar sobre aquellos artículos que no sean de primera necesidad.

Respecto a los asuntos de Tokio y Paraguay la impresión del señor Barcia con respecto a los intereses españoles es que no han sufrido detrimento alguno.

Al abordar el ministro de Hacienda la cuestión del paro no llevó proyectos concretos sino que discutió sobre ideas que en un principio tiene cuajadas y podrán en su día traducirse en proyectos. Desea que los ministros se examinen en la primera etapa parlamentaria. Quizás el primer mes que funcionen las Cortes. Tratará de reforzar los ingresos sin que supongan nuevas cargas sobre la riqueza productora.

Se cita como ejemplo, reforzar e limpiar sobre aquellos artículos que no sean de primera necesidad.

mera necesidad. Es posible se calculen los refuerzos en 200 ó 250 millones. No se habló del problema de la moneda ni el bur-sátil. A la baja de algunos valores industriales no se le concede importancia.

Creó el señor Franco que esas bajas obedecen a factores psicológicos o especulativos y por fallarles base desaparecerán.

Se habló de la reposición de los Ayuntamientos, exponiéndose el criterio de ir cuanto antes a las elecciones municipales.

El señor Lara habló de la aplicación de la amnistía como casos dudosos.

El criterio del Gobierno es amplísimo en este punto y seguramente en este sentido se darán instrucciones a los fiscales.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Por la tarde hubo nuevo Consejo de ministros

MADRID, 3. — A las seis y media llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestaciones.

Poco después llegó el señor Sánchez Román, conferenciando con el señor Azaña media hora.

A la salida dijo que la visita había tenido carácter particular y por ello no podía dar referencia alguna.

Sucesivamente llegaron los demás ministros.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia se conocía la resolución del Tribunal de Garantías, relativa a la Ley del 2 de enero, y dijo que las últimas noticias eran que se había nombrado una ponencia que ha sido impugnada por algunos de los miembros del Tribunal, pero desconocía la resolución definitiva.

El señor Ruiz Funes fué preguntado si iba a someter a la aprobación del Consejo como anunció el decreto relativo a los yunteros, y contestó que se proponía hacerlo, y si se aprobaba se facilitaría el texto.

El Consejo quedó reunido a las siete y cuarto.

La reunión del Consejo terminó a las diez de la noche.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

Estado. — El ministro dió cuenta del curso y estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

Justicia. — Combinación judicial y algunas derivaciones de la amnistía.

Se aprobaron dos expedientes de autorización por sociedades extranjeras para adquisición de fincas.

Otro expediente de concesión de libertad condicional de treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Guerra. — El ministro dió cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Hacienda. — Se aprobaron expedientes sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial y industrial.

Marina. — Expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

Obras públicas. — Algunos decretos de personal que se darán a conocer oportunamente.

Instrucción pública. — Se acordó el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza e inmovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se acordó también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confiaron a la subsecretaría cuando esa dirección se suprimió.

Se aprobaron expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid), en Beñafaz (Lérida) y Valdelecha (Madrid).

Trabajo. — Varios proyectos de decreto y expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas en favor del Ayuntamiento de Madrid para construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerro Bermejo, del barrio de la Latina.

Comunicaciones. — El ministro hizo propuestas de nombramientos de algunos cargos.

Agricultura. — Fijando la duración del año agrícola.

Se aprobó la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre depósitos de tajo procedentes de la intensificación del cultivo.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos más encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El ministro de Trabajo señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia. — Expediente de trámite sobre el uso de la palabra "nacional".

De Enseñanza

A los maestros de 3.000 pesetas

Compañeros: En La Coruña se ha constituido un Comité que tiene a su cargo la unificación de los trabajos de los distintos comités formados en España para dar más eficacia a una labor que realizada aisladamente, sería menos beneficiosa.

Sabéis que los maestros del Grado Profesional han interpuso un recurso ante el Tribunal de lo contencioso, conducente a su colocación al final de la categoría de 4.000 pesetas.

Debeis inmediatamente, colaborar en la obra que realizamos, tratando de alcanzar la cantidad suficiente para cubrir los gastos que el personarnos en el pleito nos origina.

La cuota fijada provisionalmente, es de dos pesetas, por una sola vez, que deben ser enviadas con toda urgencia posible a don Emilio Darniba, domiciliado en la calle de la Tinería 8, segundo, Lugo, que en unión de don Juan Goy y don José Arias Sánchez, integran este Comité.

Asociación de Maestros del partido de Villalba.-Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores maestros asociados, a una asamblea extraordinaria, para el próximo día de feria y hora de las once de la mañana, para elegir cargos vacantes en la C. E., según lo interesado por varios compañeros de esta asociación.

Cospito, marzo de 1936.-El secretario general.

SEMILLAS

de todas clases en calidad superior. DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

VIVERO

Continúa el jolgorio

Los carnavales de este año han tenido desacomodada prolongación en los salones del Casino, Bar Pepe y Bar Aldeana con bailes que resultaron muy animados. El que no se consuela es porque no quiere.

La cuestión municipal

Cuando escribimos estas líneas aún no se había aclarado el agua turbia de nuestro municipio por las divergencias surgidas a última hora con respecto a la designación del alcalde entre los elementos del Frente Popular.

Herida por una chispa

En el vecino puerto de San Ciprián entró una chispa eléctrica por la chimenea de la casa que habita doña Rosa López, resultando ésta herida en la cabeza. No puede precisarse el modo en que ocurrió el accidente porquese dicha señora estaba arreglando la comida y apareció sin sentido ya con lesiones. En los muebles de la casa causó la chispa grandes destrozos. El temporal aún no ha cesado. Frío, viento, agua y granizo son la actualidad inmediata de estos días.

X AVIER

Delegación provincial de Trabajo de Lugo

Por Orden ministerial de 2 del corriente mes de marzo, ha cesado en su cometido de delegado provincial, interino, don Carlos Arias Andreu, sustituyéndole el inspector provincial de Trabajo, por oposición, don Luis Sastre y Castrovéreda, según se ordena en la citada Orden ministerial.

Lo que se hace público a todos los efectos consiguientes. Lugo, 3 de marzo de 1936.-El delegado provincial, L. Sastre.

AVISO

Se traspa una acreditada casa de comidas por poco precio. Informarán en esta Administración.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

Se hallan puestos al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, Rafael López, Manuel Doel, Victoriano Sánchez, Elpidio Justo Vieitez, habilitado del gobierno civil, Alonso Pacios, y Antonio Muñoz Alvarez.

Semillas de flores

100 variedades acabadas de recibir. DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

SOBRE REFORMA AGRARIA

Arrendamientos rústicos y consolidación de la propiedad

En el anterior trabajo, decía que la propiedad rústica arrendada había bajado desde el día del triunfo electoral de la coalición de izquierdas; y que los elementos directores de esa política podían contener la baja, a fin de evitar perjuicios a nuestra riqueza.

Hoy, ahondaré más el problema. En efecto. Desde hace días, la propiedad rústica arrendada sufrió un golpe tan brusco, experimentó un descenso tan grande, que no es imprudente decir que la baja de la propiedad rústica en esta provincia asciende a varios millones de pesetas.

Actualmente, en este partido judicial, puede afirmarse que la propiedad rústica bajó ya un 30 por 100. Lugares que hace un mes valían 25.000 pesetas, hoy no dan por ellos más que 15.000 pesetas; pasando por el dolor, el que desea vender, el que tiene necesidad de vender, de no poder cumplir sus compromisos con terceros, con las consecuencias lesivas que se originan y otras más que pueden originarse, originarse, aparte del quebranto grande de orden económico en su propiedad inmueble.

Personas que en esta capital venían dedicándose a la compra venta de fincas, así como a servir de intermediarios cerca de los vendedores, hoy han suspendido sus operaciones, hoy no quieren comprar, por el temor de que dentro de muy poco tiempo tengan efectividad los temores que actualmente embargan a los propietarios de fincas rústicas arrendadas; a saber: "Que cualquiera que sea la cabida de las fincas, trate de consolidarse la propiedad a favor del arrendatario, mediante la capitalización al 5 por 100 del líquido imponible asignado a las fincas en el Catastro o en el Amillaramiento.

Os dais cuenta a donde hemos llegado? Os dais cuenta de que un 60 por 100 de la propiedad rústica de esta provincia, está arrendada desde hace más de 12 años y sujeta por tanto a aquellos temores?

Pero tienen fundamento racional esos recelos o temores? Desde luego que sí. Esos temores tienen el siguiente fundamento; a saber: Que los organismos socialistas en sus diversas variedades, o sean sindicalistas, comunistas, etc., pidan el riguroso cumplimiento del Pacto de Izquierdas, del Pacto del Frente popular, como comienzan ya a exigirlo en otros aspectos. Y al pedir el cumplimiento de ese Pacto, temen los propietarios, racionalmente, que aquellos organismos pidan el restablecimiento de la primitiva ley Agraria, "pero sin la aplicación" del último párrafo de la Base segunda, cuya ley, en su apartado 12 de la Base quinta y en su Base octava, decía, en esencia, lo siguiente: Que las fincas arrendadas, durante 12 años, estaban sujetas a expropiación mediante la capitalización del líquido imponible al 5 por ciento. Y he aquí el problema. Y he aquí los temores, temores racionales; temores que es necesario que se desvanezcan en beneficio de la propiedad rústica que es nuestra riqueza, que es nuestro bienestar, de la cual vivimos todos, unos y otros, sin distinción de matices. Qué bien está el triunfo de las ideas para las cuales todos mis respetos. Pero no ocurra que el demonio, venga a tentarnos, y qué después de la alegría pasajera como todas, venga la realidad y ésta nos suma en la desgracia.

No se trata pues de un problema de simple política. Se trata de un problema de vida o muerte para mucha gente, para nuestra región, en la cual vivimos y a la cual le debemos todo. Es éste un problema de existencia para Galicia, región que no debe dormirse actualmente, a fin de evitar que se le gobierne desde Madrid, en cosas de tanta trascendencia, sin ser oída nuestra región, como en justicia debe oírsele. Y debe oírsele por tratarse de un problema del campo, de un problema relacionado con la tierra. Debe oírsele, porque cada especial configuración del suelo produce su diferente tipo social; y el tipo social gallego, unido a la tierra, individualista, conservador, pero con alma también, es distinto del tipo social de las demás regiones españolas, y la resolución por tanto de sus problemas no debe hacerse a espaldas de Galicia. Nuestra región pues debe ser oída en la resolución de los problemas del campo, en la resolución de los problemas relacionados con la propiedad rústica.

Y a medida que las horas pasan, aquellos temores racionales aumentan. Hoy mismo, día 29, el periódico de esta capital, EL PROGRESO, anuncia, entre la firma ministerial, una disposición de Justicia relacionada con la ejecución de la ley de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935, cuya ley es la de Arrendamientos rústicos. Ya veis pues que aquellos temores son fundados. Qué se quiere hacer pues? Qué medidas son las que el Poder público ha dictado ya relacionadas con la propiedad rústica arrendada? Lo ignoro en este momento. La Prensa no adelanta más noticias. Esperemos, impacientes, las noticias que mañana nos ofrezca. Pero es el caso que en esa disposición ministerial, cuyo alcance no conocemos todavía exactamente, se alude también a posteriores resoluciones por parte del Poder público relacionadas con la propiedad rústica. Estamos pues, como veis, sobre un volcán. Y corremos peligro, por no oírse a Galicia. Y Galicia, en estos momentos graves, debe ser oída para que pueda evitarse la aplicación sin excepción de aquellas disposiciones de la primitiva ley de Reforma agraria, disposiciones que por añadidura no eran aplicables a Galicia como lo demuestra el último párrafo de la Base segunda de dicha ley que fijó como requisito para la aplicación del apartado 12 de la Base quinta a que antes aludí, el hecho de exceder la cabida de las fincas de 400 hectáreas en secano o 30 en regadío. Pero como las cosas han variado desde 1932 hasta la fecha, o sea desde 15 de septiembre de 1932, fecha de aquella ley, hasta el momento actual; y como el inventario formado, al efecto de fincas rústicas sujetas a la Reforma agraria, sirvió de lección a alguna gente, gente que figura en el Frente popular, se teme hoy que esa gente pida y exija la aplicación del apartado 12 de la Base quinta, sin aquel límite de que habla la Base segunda. Y ese es el peligro, y grave. Peligro del cual debe defenderse Galicia.

San, aquellos temores racionales aumentan. Hoy mismo, día 29, el periódico de esta capital, EL PROGRESO, anuncia, entre la firma ministerial, una disposición de Justicia relacionada con la ejecución de la ley de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935, cuya ley es la de Arrendamientos rústicos.

Ya veis pues que aquellos temores son fundados. Qué se quiere hacer pues? Qué medidas son las que el Poder público ha dictado ya relacionadas con la propiedad rústica arrendada? Lo ignoro en este momento. La Prensa no adelanta más noticias. Esperemos, impacientes, las noticias que mañana nos ofrezca.

Pero es el caso que en esa disposición ministerial, cuyo alcance no conocemos todavía exactamente, se alude también a posteriores resoluciones por parte del Poder público relacionadas con la propiedad rústica. Estamos pues, como veis, sobre un volcán. Y corremos peligro, por no oírse a Galicia. Y Galicia, en estos momentos graves, debe ser oída para que pueda evitarse la aplicación sin excepción de aquellas disposiciones de la primitiva ley de Reforma agraria, disposiciones que por añadidura no eran aplicables a Galicia como lo demuestra el último párrafo de la Base segunda de dicha ley que fijó como requisito para la aplicación del apartado 12 de la Base quinta a que antes aludí, el hecho de exceder la cabida de las fincas de 400 hectáreas en secano o 30 en regadío.

Pero como las cosas han variado desde 1932 hasta la fecha, o sea desde 15 de septiembre de 1932, fecha de aquella ley, hasta el momento actual; y como el inventario formado, al efecto de fincas rústicas sujetas a la Reforma agraria, sirvió de lección a alguna gente, gente que figura en el Frente popular, se teme hoy que esa gente pida y exija la aplicación del apartado 12 de la Base quinta, sin aquel límite de que habla la Base segunda. Y ese es el peligro, y grave. Peligro del cual debe defenderse Galicia.

Qué se quiere la consolidación de la propiedad arrendataria? Qué se pide la expropiación de tierras arrendadas? Bueno. Pero esa consolidación que se lleve a cabo con espíritu de justicia, y no arbitrariamente, porque sino volveremos a las andadas; volveremos a que hoy se legisla de un modo para que mañana se deshaga lo hecho anteriormente, con los perjuicios enormes que ello origina a la propiedad.

Qué se quiere consolidar la propiedad arrendada? Qué se quiere que el poseedor se convierta en dueño? Bien. Os propondré cómo, en justicia, puede llevarse a cabo. En la ley de Reforma agraria de 9 de noviembre de 1935, dictada por Gobierno que se llamó de derechas, tenéis precedentes relacionando el artículo 18 con el 33. Estos preceptos dicen: Que la expropiación se efectuará mediante el pago de su valor pericial; y que si el pago o precio de expropiación es superior al que resulte de la capitalización del líquido imponible al 4 por 100, la Administración revisará las cuotas contributivas que el titular de la finca haya satisfecho en los últimos cinco años, quien vendrá obligado a abonar la diferencia que corresponda al mayor valor.

Pues bien. El Estado, en tal caso, que adquiere del propietario por su verdadero valor y el precio al contado. Y el Estado, que ceda la finca al arrendatario como guste. Que de ese modo, el Estado, con el aumento procedente de la revisión de las cuotas contributivas y la aplicación de los impuestos respectivos por Derechos reales, timbre, etc., ya se resarcirá sin lesionar intereses del propietario.

No os gusta ese procedimiento? Os ofreceré otro. Un procedimiento análogo al que figuraba en el plan financiero que en 1916, el ministro de Hacienda, señor Alba, presentó a las Cortes, o sea el alusivo a un impuesto sobre el aumento de valor de la propiedad rústica arrendada es decir un impuesto sobre la diferencia de valor entre el que resulte de la capitalización del líquido imponible al 5 por 100 y su valor pericial.

En tal caso, el Estado que adquiere por su verdadero valor, para ser cedido como guste al arrendatario. Y la diferencia de valor, entre la capitalización aludida y el valor pericial, que lo someta a un impuesto, en concepto de beneficio extraordinario

De la Diputación

Sesión extraordinaria

Por el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, don Octavio García, se convocó a los vocales de la misma, para sesión extraordinaria, que se celebrará el día doce a las doce de la mañana, con objeto de deliberar y adoptar acuerdo sobre la resolución dictada por el señor gobernador civil en el expediente de expropiación forzosa tramitado para la adquisición de solar para construir el edificio para Instituto Nacional de Segunda enseñanza de esta capital.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

o en el concepto que guste. En qué cuantía ese impuesto? En una cuantía que no exceda del 10 por 100.

De esa suerte, el propietario vendería por su verdadero valor, previa una rebaja en total menor del 10 por 100. Esa rebaja viene hallándose ya en muchos casos en beneficio del arrendatario comprador.

Tampoco os gusta ese procedimiento? Pues la legislación sobre redención de foros a que aluden el R. D. ley de 25 de junio y 23 de agosto de 1926, haría extensiva, en líneas generales, a los arrendamientos. En su virtud, un Tribunal análogo al de foros resolvería las cuestiones entre arrendatarios y arrendadores referentes a la consolidación de la propiedad, pago de canon, etc. Y naturalmente que los tipos de capitalización habrían de ser distintos de los que rigen sobre rentas forales.

En suma. Que la resolución del problema sobre propiedad rústica, no se haga precipitadamente. Hágase oyendo a Galicia que oyéndola puede resolverse sin violencias y desde luego sin perjudicar grandemente nuestros intereses, los intereses de esta Región, actualmente ya quebrantados.

J. OTERO Registrador de la Propiedad Lugo, 29 de febrero de 1936.

Adición

Mandadas a la imprenta las presentes líneas, la Prensa del siguiente día nos aclaró el sentido de la disposición del ministerio de Justicia de que hago mérito en aquellas. Esa disposición se refiere a la suspensión de desahucios de fincas rústicas arrendadas, excepto por falta de pago. En suma. Fué por esa disposición, pretende convertirse el arriendo en un foro. Lo cual quiere decir, que si se duermen los propietarios de fincas rústicas arrendadas se verán a la puertas de la ruina.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Fernández Vega entregó ayer a los periodistas la lista de los nuevos gestores del Ayuntamiento de Lugo

Al recibir ayer mañana a los periodistas el gobernador civil señor Fernández Vega, les entregó la lista de los nuevos gestores designados para el Ayuntamiento de Lugo, que es la siguiente:

Socialistas: don Antonio Castedo Rubinos, don Manuel Cobas Rodríguez, don Manuel Neira Souto, don Antonio Abuin Paimero, don Amadeo Fernández García, don José Pérez Varela, don Angel Yáñez Núñez y don Esteban Sánchez Guisasa.

De Unión Republicana: don José García López, don Luis Gabín Logilde, don Angel Quiñoa González, don Domingo del Río González, don Emilio Salgado Morandeira, don José Tella Saavedra, don Benigno Quiroga y don Angel Abuin Lombao.

De Izquierda Republicana: don Celestino Noya Rodríguez, don Glicerio Albarán Puente, don Arcadio Romero Boelle, don Narciso Aloguín, don Seraffín Caridad Nogueira, don Tomás Saavedra pardo, don Francisco Lamas López, don Clemente Cordeiro González, don Angel Pérez López y don José Guerra Sánchez.

Galleguistas: don José Vázquez Fernández-Pimentel y don Benigno Varela Fernández.

Añadió el señor gobernador, que también había firmado el nombramiento de cinco concejales interinos para el Ayuntamiento de Mondoñedo.

El temporal de nieve

Siguió diciendo el señor Fernández Vega que los comandantes de varios puestos de la Guardia civil le habían telegrafiado, comunicándole que a consecuencia del temporal de nieve varias carreteras estaban interceptadas, hallándose en algunos sitios detenidos los coches-correo.

Asalto a una iglesia

A continuación el gobernador dijo a los informadores que acababa de tener noticia de un hecho desagradable desarrollado en una parroquia de Quiroga, cuyo nombre no tenía presente en aquel momento.

COSPEITO

Sensible desgracia

El día 22 del pasado mes, estando en su casa de la parroquia de Goá el joven Matías López Expósito, al anochecer queriendo encender una luz de carburo y como se le obstruyese la boquilla, quiso soplarla, en cuyo momento hizo explosión el aparato, entrándole la boquilla por una ventana nasal y destrozándole interiormente la masa encefálica. En grave estado fué llevado a un sanatorio en vista de cuya gravedad no pudo ser operado, regresándole a su domicilio y falleciendo el 28. El día 29

Parece ser que un grupo de vecinos penetró en una iglesia, causando algunos desperfectos.

Inmediatamente dió las órdenes oportunas para que se invstigase lo ocurrido, a fin de poner inmediato coto a estos actos y obligar a todos a que se respeten todas las ideas.

Prometió el señor Fernández Vega darnos hoy los detalles que a su conocimiento lleguen sobre este suceso.

La situación del Ayuntamiento de Vivero

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Vivero, de cuya renovación parcial se ocupó la primera autoridad de la provincia en días anteriores, nos dijo que algunos de los designados como gestores no habían aceptado el cargo, y presentaron la renuncia otros de los que ya venían desempeñando el cargo.

Como la situación de este Ayuntamiento viene siendo un tanto irregular, el señor Fernández Vega piensa en la conveniencia de nombrar una nueva comisión gestora o reponer integralmente a los concejales de elección popular.

Probablemente se trasladará uno de estos días a dicha villa, con objeto de solucionar este asunto y dar posesión al nuevo Ayuntamiento.

Otra agresión en Sarria

Por último dijo el gobernador que anteayer se había desarrollado una nueva agresión en Sarria.

Cuando pasaba por una calle el vecino Manuel Carro, inopinadamente se le acercó otro individuo, y sin mediar palabra alguna le dió un puntapié en el bajo vientre.

El agredido fué recogido en grave estado y del asunto se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

Como según las noticias recibidas en el Gobierno civil—siguió diciendo el señor Fernández Vega—parece ser que esta agresión pudiera tener carácter político, independientemente de las actuaciones judiciales pienso tomar algunas medidas.

se le practicó la autopsia y fué enterrado en el cementerio de Goá, constituyendo este suceso un verdadero sentimiento parroquial por las circunstancias en que ha ocurrido. A sus padres y hermanos de nuestro sentido pésame.

Crónica de sociedad

Regresó de Madrid el profesor de matemáticas de la Escuela Normal del Magisterio de esta capital don Narciso Aloguín.

LOS QUE VIAJAN

Paella a la valenciana, consero con ensalada, almajas a la marinera, merluza con guisantes, pichones estofados, pernil en su salsa, bisté a la Normanda, filetes imperiales, fabada asturiana, espárragos con mayonesa, riñones a la broche, etc. Tarta nupcial. Se sirve a domicilio. Imp. EL PROGRESO

Diario de la ciudad

No ha nevado en la jornada citada, pero hizo frío, mucho frío. La gente del campo en vista de la cruda invernada se quedó en sus casas, viéndose, por lo tanto, los mercados del día muy poco concurridos.

Al mediodía dijo el señor gobernador a los periodistas que estaban nombrados los nuevos gestores municipales. A las siete y media de la tarde tomaron posesión, procediéndose a la elección de alcalde, etc. Para más detalles véase la correspondencia de este número. Los demás informaciones de los distintos centros oficiales, corrientes. Y por otras partes, nada.

La noche quedó a bajo cero.

Semillas de remolacha. DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

De la Policía urbana

Precios de los mercados de ayer

Centeno, los diez kilos, 3,75 pesetas; maíz ídem, 4; judías ídem, 4,50; huevos docena, 4,50; patatas las cincuenta kilos, 6; maní teca, kilo, 4,50; tocino ídem, 4,50.

Para el consumo público Se sacrificaron en el Matadero público 11 reses vacunas y 11 cabras. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.160 kilos de pescado.

Datos demográficos

Día 3.—Nacimientos: María Dosinda Fernández Núñez, Alicia Prado Rodríguez, Julio Prado Rodríguez, Antonio Otero Gandar, Angel Varela Núñez, Venancio López y López, Victoriano Flores González.

Defunciones: Josefa Pozo Zas, un año; Bernardo Ares Abelleira, ochenta y siete años; Manuel Abuin Bellón, un año y seis meses; Juana Pérez Andrade, ochenta años.

ALMANAQUE

Hoy: San Casimiro, San Leocio y San Cayo.

Sale el Sol a las 6,45 y se pone a las 6,8. La Luna sale a las 2,33 y se pone a las 2,40.

RESTAURANT FORNIS

Mariscos variados. Platos para hoy: Paella a la valenciana, consero con ensalada, almajas a la marinera, merluza con guisantes, pichones estofados, pernil en su salsa, bisté a la Normanda, filetes imperiales, fabada asturiana, espárragos con mayonesa, riñones a la broche, etc. Tarta nupcial. Se sirve a domicilio. Imp. EL PROGRESO